

Bases

XII OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE MADRID

25 de abril de 2020



ORGANIZAN:



Olimpiada Española de Economía: presentación y objetivo

La Olimpiada Española de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental consiste en estimular el estudio de la Economía y de la Empresa entre jóvenes con capacidad reflexiva y emprendedora, ofreciéndoles la posibilidad de participar con espíritu deportivo en una competición de ámbito regional y nacional y premiándoles en reconocimiento a su excelencia académica.

Asimismo, pretende servir de punto de encuentro entre las Universidades, los Centros de Educación Secundaria, los profesores de Economía de bachillerato y los alumnos interesados en el mundo de la Economía, que serán los futuros estudiantes en nuestras Facultades, tratando de establecer vínculos estables entre todos ellos.

Actualmente, cuarenta y cuatro Facultades de Economía y Empresa participan y colaboran en el desarrollo de la XII Olimpiada Española de Economía, que celebrará su Fase Nacional en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla del 22 al 24 de Junio de 2020.

Más información en <https://sites.google.com/site/asociacionlimpiadaeconomia/>



XII Olimpiada de Economía de Madrid

Fase local: Olimpiada de Economía de Madrid

La Olimpiada de Economía de Madrid constituye la Fase Local de la Olimpiada Española de Economía en el ámbito de la Comunidad de Madrid y está organizada conjuntamente por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá y la Universidad Carlos III de Madrid.

Para la realización de la prueba, que es única en todo el territorio madrileño, habrá cinco sedes abiertas: una por Universidad, donde se celebrará la Olimpiada simultáneamente. La prueba será la misma en todos los casos, seleccionando y premiando a los quince mejores estudiantes, que representarán a Madrid en la Olimpiada Española de Economía.

Participantes e inscripción

Podrán participar en la Olimpiada de Economía de Madrid todos los alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria que estén matriculados en 2º de Bachillerato durante el curso 2019-20 en la Comunidad de Madrid; así como Centros de provincias limítrofes a Madrid, adscritos a Universidades madrileñas a efectos de la prueba de acceso a la Universidad.

La elección de sede para la participación en la Olimpiada es libre, de modo que la inscripción para la realización de la prueba puede efectuarse en cualquiera de las sedes de las cinco Universidades organizadoras (Autónoma de Madrid, Rey Juan Carlos, Complutense de Madrid, Alcalá y Carlos III de Madrid).

No obstante, en el caso excepcional de que, por motivos de organización, no fuese viable el número de inscritos a la prueba en la sede seleccionada en la inscripción, al producirse un exceso de inscripciones con respecto de las demás sedes, el Comité Organizador, con suficiente antelación, podrá reasignar alumnos en otras sedes. En este caso, el Comité Organizador se pondrá en contacto con el profesor y con el centro correspondiente para informar sobre la sede donde debe realizar la prueba.

El plazo de inscripción finaliza el miércoles 15 de abril de 2020. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

La inscripción se realizará on-line a través del siguiente enlace: [formulario de inscripción a la XII Olimpiada de Economía de Madrid](#). Deberá realizarla cada alumno junto con el profesor responsable de su preparación.

Más información sobre la Olimpiada de Economía de Madrid puede encontrarse en el correspondiente espacio disponible en las respectivas páginas Web de las cinco Universidades organizadoras.

- [Universidad Autónoma de Madrid](#)
- [Universidad Rey Juan Carlos](#)
- [Universidad Complutense de Madrid](#)
- [Universidad de Alcalá](#)
- [Universidad Carlos III de Madrid](#)

Los datos aportados en la inscripción serán utilizados para la realización de los certificados de participación de alumnos y profesores, así como en los diplomas entregados a los alumnos y profesores que resulten premiados y en toda la documentación que pudiera generarse en relación con la prueba (inscripción de los premiados en la final nacional, comunicación individualizada de las calificaciones a los centros, noticias en medios...). Por ello, se recomienda comprobar la exactitud y corrección de todos los datos proporcionados, antes de confirmar la inscripción mediante el formulario electrónico on-line.



XII Olimpiada de Economía de Madrid

Al cumplimentar y enviar la inscripción, deberá recibir por correo electrónico (en la dirección aportada por el profesor al inicio del formulario) la confirmación de la misma. Los estudiantes inscritos quedan automáticamente convocados para la prueba, sin necesidad de comunicación personal posterior, salvo que por motivos de organización el Comité Organizador deba reasignar las sedes de realización de la prueba.

Lugar y fecha de la prueba

La XII Olimpiada de Economía de Madrid se celebrará el día **25 de abril de 2020** a las **10:00 horas**:

- Sede de la Universidad Autónoma de Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Aula Magna.
- Sede de la Universidad Rey Juan Carlos: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Campus de Madrid (Vicálvaro), aulas 006, 007, 008, 009 del Aulario.
- Sede de la Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Somosaguas, aulas 103 y 104 del Aulario.
- Sede de la Universidad de Alcalá: Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (Campus Histórico), aulas 0.1 y 0.2.
- Sede de la Universidad Carlos III de Madrid: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Campus de Getafe, Edificio Concepción Arenal (Edificio 14), Aulas 14.1.10, 14.1.11 y 14.1.05.

La fecha y hora previstas podrían ser modificadas, si circunstancias excepcionales lo requirieran, en cuyo caso se informaría oportunamente a los Centros.

Temario

El temario para la prueba de la XII Olimpiada de Economía de Madrid se corresponde con los programas de las materias "Economía" de 1º de Bachillerato y "Economía de la Empresa" de 2º de Bachillerato, conforme al currículo de Bachillerato (Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2015).

De cualquier modo, la posibilidad de elección de las preguntas a responder, entre las diversas opciones ofrecidas, garantiza que se pueda realizar la prueba sólo con los contenidos de la asignatura "Economía de la Empresa" de 2º de Bachillerato.

Prueba y corrección

La prueba de la XII Olimpiada de Economía de Madrid durará dos horas y consistirá en un examen anónimo escrito, dividido en tres partes:

- La primera constará de dieciséis preguntas tipos test, relativas a relaciones y conceptos básicos. Cada pregunta acertada puntuará 0,25 puntos mientras que cada fallo restará 0,0625 puntos. Las preguntas no contestadas no restan. La valoración de este test será de hasta **4 puntos**. Para superar esta parte del examen y que se corrija el resto de la prueba, es necesario una puntuación mínima en el test de 1,6 puntos.
- La segunda estará compuesta de tres ejercicios prácticos, debiendo realizar los participantes dos de ellos. Cada ejercicio puntuará un máximo de 2 puntos.
- La tercera consistirá en un texto de actualidad económica, a partir de cuya lectura los alumnos deberán responder a las preguntas que se planteen. La valoración máxima será de 2 puntos.



XII Olimpiada de Economía de Madrid

Los exámenes serán corregidos, independientemente de la sede donde se realicen, por una Comisión Evaluadora constituida por integrantes de las cinco Universidades organizadoras, sin identificación de sus autores. Esta Comisión, de acuerdo con los resultados, determinará los alumnos premiados en la Olimpiada.

Premios

Los quince primeros estudiantes clasificados en la Olimpiada de Economía de Madrid representarán a la Comunidad en la **fase final de la Olimpiada Española**, en la **Universidad Pablo Olavide**, que se celebrará **entre el 22 y el 24 de junio de 2020 en Sevilla**.

Los quince primeros estudiantes clasificados y sus profesores-preparadores recibirán diferentes premios tecnológicos y educativos.

Adicionalmente será premiado el mejor equipo de la Olimpiada local, compuesto por cinco alumnos del mismo Centro y su profesor. Por tal motivo, se recomienda, de resultar posible, concurrir a la prueba en número múltiplo de cinco, identificando, al cumplimentar el formulario de inscripción, los distintos equipos de un mismo Centro.

Los alumnos y profesores premiados serán informados telefónicamente e invitados a la **entrega de premios**, que tendrá lugar en el **Palacio de la Bolsa de Madrid el 20 de mayo de 2020 por la tarde**.

Además, los primeros clasificados en la XII Olimpiada de Economía de Madrid obtendrán como premio la exención del pago de la matrícula del primer curso en titulaciones de Grado de cualquiera de las cinco Facultades que, en representación de sus respectivas Universidades, organizan la Olimpiada. Cada Universidad ofrece un cupo de matrículas gratuitas, estableciendo cada una de ellas las condiciones concretas del premio de gratuidad de matrícula.

Comisión organizadora

La Comisión organizadora de la Olimpiada de Economía de Madrid está constituida por cinco representantes, uno por cada Universidad organizadora y tendrá como funciones: elaborar la prueba, coordinar la calificación de los ejercicios, clasificar por orden a los participantes y determinar los ganadores que participarán en la XII Olimpiada Española de Economía.

Derechos de imagen

Los contenidos audiovisuales (fotografías, vídeos, etc.) que puedan obtenerse durante la celebración de la Olimpiada de Economía de Madrid en sus distintas sedes, serán tratados según las normas de las respectivas Universidades.

Como acto público, durante la entrega de premios organizada por las cinco Universidades, los contenidos audiovisuales que se realicen serán propiedad de las mismas y, aparte de poder ponerlos a disposición de los premiados, podrán ser usados libremente en sus publicaciones, páginas web, etc.

Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión inapelable de la Comisión Evaluadora de la Olimpiada de Economía de Madrid, a la que corresponderá resolver cualquier contingencia no prevista en esta convocatoria.



XII Olimpiada de Economía de Madrid

Con el patrocinio de:



Con la colaboración de:

